

PREMIOS DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PRECLÍNICA Y CLÍNICA DE LA FUNDACIÓN LILLY

Al amparo de la Ley de la Ciencia la Fundación Lilly convoca sus premios anuales de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica al objeto de fomentar la Investigación Biomédica de alta calidad, de carácter preclínico y clínico, mediante la concesión de Premios que reconozcan y den apoyo a trayectorias científicas de excelencia.

Requisitos Candidatos:

1. Podrán ser candidatos a los Premios los investigadores de carácter preclínico (investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica) y clínico (investigación sobre humanos), que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados, en España.
2. Los candidatos a los premios deberán ser propuestos por personas o instituciones del ámbito científico Biomédico o de las Ciencias de la Salud, o por los miembros del Consejo Científico Asesor de la Fundación Lilly.

Formalización Propuestas:

- Se realizará a través de la Secretaría Técnica del IdiPAZ y a través de los formularios oficiales que se encuentran en la web de la Fundación.
www.fundacionlilly.com.
- Toda la documentación se presentará por correo electrónico e incluirá los siguientes documentos:
 1. **Carta de propuesta** dirigida al Director de la Fundación Lilly
 2. **Formulario con una breve exposición de motivos**, que avalan la presentación del candidato
 3. **Formulario de CV del Candidato** presentado
 4. Se incluirán las separatas de los 5 Artículos seleccionados en formato "pdf", (númerados en el mismo orden en que se han indicado en el apartado 4 del formulario CV).

Premios:

Premio Fundación Lilly de Investigación Biomédica Preclínica

Importe: 40.000€

- Se concederá nominal y exclusivamente a una sola persona.
- Investigadores que desarrollen una labor de investigación básica orientada a la obtención de conocimiento con aplicación clínica, a cualquier nivel metodológico.

Premio Fundación Lilly de Investigación Biomédica Clínica

Importe: 40.000€

- Se concederá nominal y exclusivamente a una sola persona.
- Investigadores que desarrollen su labor investigadora con pacientes, a cualquier nivel metodológico.

Plazo Presentación Solicitudes: 28 de febrero de 2013.

Plazo Interno: 21 de febrero de 2013.

Más Información: [Convocatoria](#)